

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CABANILLAVADMINISTRACION CIA. LTDA."

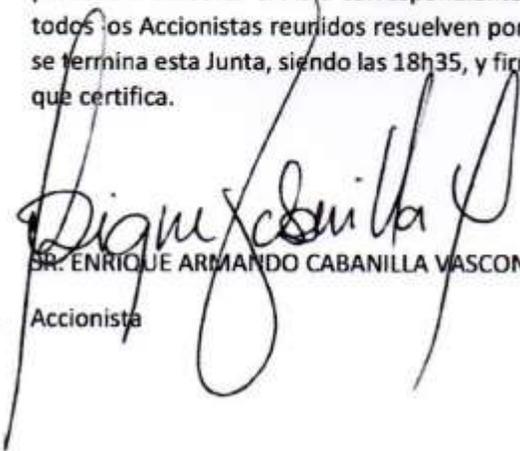
Celebrada en esta ciudad de Quito, el de hoy viernes, veinte de marzo de dos mil veinte, a las 17h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la parroquia del Quinche, Barrio La Esperanza Baja, calle 24 de junio No. N5-16, convocada por el Gerente General y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos el SR. ARMANDO IGNACIO CABANILLA VELASCO, accionista y Gerente General de la Compañía; y el SR. ENRIQUE ARMANDO CABANILLA VASCONEZ, accionista y presidente de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Se nombran como secretario ad-hoc para esta Junta al SR. ARMANDO IGNACIO CABANILLA VELASCO, quien acepta dicha función. El Presidente SR. ENRIQUE ARMANDO CABANILLA VASCONEZ, y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos si desean constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que si, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1.- Considerar y resolver el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONSIDERAR Y APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.

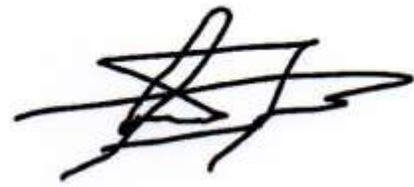
Se ordena el registro en libros contables la provisión para Reserva Legal del 10% de las utilidades del ejercicio 2019 esto es USD 9,944.62. El saldo de las utilidades debe quedar como capital de trabajo para la compañía. Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso a efectos de que el secretario nombrado para esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con los que se termina esta Junta, siendo las 18h35, y firmando para constancia, todos los Accionistas y secretario que certifica.

  
SR. ENRIQUE ARMANDO CABANILLA VASCONEZ  
Accionista

  
SR. ARMANDO IGNACIO CABANILLA VELASCO  
Accionista



SR. ENRIQUE ARMANDO CABANILLA VASCONEZ  
Presidente



SR. ARMANDO IGNACIO CABANILLA VELASCO  
Gerente General / Secretario